

Ahora que sí las vemos, miremos la ruralidad

Condiciones de trabajo y participación sindical de las asalariadas agrícolas

Macarena Mercado Mott y Elena Mingo Acuña

Introducción

Entre las características que distinguen al trabajo agrícola se encuentran la informalidad de las contrataciones, los bajos salarios y el empleo intermitente. Estas características se profundizan al analizar la situación particular de las obreras agrícolas desde el enfoque de la división sexual del trabajo.

Este fenómeno se acopla a la escasa visibilidad de la situación de las mujeres entre el colectivo de trabajadoras/es y sus organizaciones. Sin embargo, las trayectorias de las trabajadoras en este sector de la producción, han generado algunos cambios y avances en lo que respecta a su presencia y visibilidad tanto en los mercados de trabajo como en las organizaciones de representación política.

En ese sentido, el objetivo del artículo es centrar la mirada, desde una perspectiva feminista, en lo que sucede en la ruralidad, específicamente en lo que refiere al trabajo y la participación sindical de las

mujeres en el sector agrícola. En este texto, nos dedicamos a exponer una revisión sobre el estado de la cuestión del sindicalismo rural, sus condicionantes y factores que favorecen o desfavorecen la sindicalización de los obreros/as rurales. Además, presentamos las características principales del trabajo agrícola y la situación específicas de las asalariadas del sector, para luego enfocarnos en el cruce entre sindicalismo rural y género.

De esta manera, explicamos, en primer lugar, las condiciones de participación sindical de las y los trabajadoras/es agrícolas, sus especificidades y problemas. En segundo lugar, exponemos la división sexual en los mercados de trabajo agrícolas y sus implicancias en las experiencias de las trabajadoras, para luego adentrarnos en el análisis de los sindicatos rurales, desde la mirada feminista, destacando las características de esta participación, sus limitantes y los liderazgos que emergen a pesar de las desigualdades de género presentes en el trabajo y el sindicato.

Características generales sobre la sindicalización de los/as trabajadores/as rurales

Analizar el sindicalismo rural, en general, y la participación de las trabajadoras rurales, en particular, nos empuja a revisar los factores que motivan y desmotivan la organización de los/as asalariados/as del campo, factores que presentan sus características propias y distintas del resto de organizaciones de trabajadores.

Las características y condiciones de existencia de las organizaciones de trabajadores/as del sector agrícola en Argentina presentan aspectos de confluencia con los procesos de organización de los trabajadores de otras ramas de la economía, y al mismo tiempo particularidades que las diferencian (Berger y Bober, 2010: 109).

La noción de “factores” podemos encontrarla en Forni y Neiman (1993), quienes exponen la existencia de dos tipos de factores que

condicionan la organización político sindical de los/as trabajadores/as del agro. Por un lado, aquellos vinculados al desarrollo político de las zonas rurales, y por el otro, aquellos relacionados con la actividad agropecuaria. En esa misma línea, Rau (2009), analiza la acción colectiva¹ de los/as asalariados/as agrícolas para luego caracterizarla, identificar los principales tipos y exponer los factores obstaculizadores y favorecedores de esas acciones.

A lo mencionado, se le suman ciertos elementos estructurantes de la situación de los trabajadores agrícolas, “que abarcan desde la propia dificultad para delimitarse como clase, con problemáticas independientes de las campesinas o étnicas, hasta las condiciones geográficas y estacionales, que influyen en las posibilidades de generar organizaciones gremiales” (Berger y Bober, 2010: 109). Al mismo tiempo, se plantea como necesario analizar el vínculo entre Estado y movimientos de trabajadores agrarios, destacando que en algunos casos se vinculan en términos de confrontación y en otros momentos en términos de alianza.

Al momento de desarrollar los condicionantes que obstaculizan la organización sindical en el agro, se destaca la situación económica del colectivo de asalariados/as agrarios/as limitante que impide emprender y sostener medidas de fuerza por un tiempo prolongado. Algo similar ocurre con los procesos de migración del campo a la ciudad y el aislamiento entre obreros/as, cuestión que desmotiva la formación de vínculos y lazos de solidaridad.

El aspecto de la distancia, no solo es determinante en las condiciones de vida y de trabajo de estos/as asalariados/as, sino también cumple un papel clave en restringir las posibilidades de organización. Esa distancia la podemos observar en la distancia física, la transitoriedad del empleo, la estacionalidad de la demanda o la baja cooperación en el proceso de trabajo agrícola (Rau et al., 2002 citado en Berger y Bober, 2010). Además, se suman otros aspectos, como la

¹ Cuando el autor hace referencia a “acciones colectivas” se refiere a las acciones de protesta o confrontación social, emprendidas por asalariados agrícolas.

vulnerabilidad ante poderes locales, la dependencia y las relaciones de carácter paternalista con los patrones/as y la tenencia de pequeñas parcelas de tierra, que suele condicionar la identificación plena como un proletariado, generando intereses ambiguos (Rau, 2009). “La falta de especificidad en su constitución como sujeto, cuya situación, su condición y sus demandas son diferentes y están en oposición con las de otros actores, fundamentalmente los productores, en muchos casos empleadores circunstanciales” (Berger y Bober, 2010: 112).

A veces, estos sujetos poseen una doble condición: la de proletario/a agrícola y la de campesino/a. Además, estos/as trabajadores/as, suelen complementar su ciclo anual laboral con actividades en otros sectores que son no agrícolas, lo que también, junto a la vida urbana, genera dificultades para la organización colectiva.

En lo que refiere a los obstáculos para la organización sindical de los/as asalariados/as del campo, que se vinculan directamente a las características de la actividad, Rau (2009) identifica las diferencias culturales entre trabajadores migrantes y no migrantes, el individualismo debido al aislamiento en los lugares de trabajo, la modalidad de pago a destajo, los efectos provocados por el cambio tecnológico en la agricultura, como por ejemplo la fragmentación por categorías y la estacionalidad de la demanda de fuerza de trabajo. Sumado a la estacionalidad del empleo que de por sí caracteriza al sector.

La segmentación de los mercados de trabajo influye en la precarización del trabajo agrícola, pues existen “determinados grupos con escasas o nulas probabilidades de acceder a las empresas que pagan mejores salarios, o a tareas mejor pagas” (Berger y Bober, 2010: 113). Un factor importante en este caso es la situación del cambio frecuente de ocupación, porque los trabajos no son estables y los

períodos de desocupación sin remuneración inciden en los ingresos anuales y también generan una gran inseguridad acerca de la posibilidad de obtener un nuevo empleo, los convierte en más vulnerables y aumenta la debilidad para discutir sobre salarios y condiciones de trabajo (Berger y Bober, 2010: 113).

Dentro de la cuestión laboral que se desprende directamente del tipo de actividad económica, varios autores resaltan como cuestión clave a la intermediación laboral, fenómeno que crece de forma paralela al incremento del trabajo transitorio. Factores que influyen y limitan la organización de los/as trabajadores/as, al mismo tiempo que benefician a las empresas reduciendo sus costos y responsabilidades.

Los procesos de reestructuración productiva revitalizaron la intermediación laboral, la cual consiste en el “reclutamiento de trabajadores, la organización de las tareas, el control y la supervisión del trabajo, la externalización de los aspectos formales de la relación laboral” (Neiman, 2016: 67). Entre los agentes de intermediación podemos encontrar la figura del contratista, las cooperativas de trabajo y las empresas que prestan servicios de contratación de empleo eventual.

Respecto a los factores que favorecen la organización y acción colectiva de los/as asalariados/as agrícolas, se considera como estímulos para la sindicalización rural “a la expansión de las relaciones capitalistas de producción en el agro, a la mayor capacitación formal del trabajador agropecuario, a los procesos de urbanización de los asalariados rurales y a la creciente importancia adquirida por los complejos agroindustriales” (Rau citando a Rocha, 1991: 118).

En ese sentido, podemos ver que las organizaciones de trabajadores agrícolas poseen particularidades que las distinguen de las organizaciones gremiales en otros sectores de la economía, como lo son los condicionamientos propios de la actividad agropecuaria y las características de sus trabajadores (Jordán, 2014). Cuestiones que Rau resume exponiendo los factores que Falabella (1990) resalta como relevantes: 1) la estabilidad del vínculo de los trabajadores respecto de su empleador; 2) la residencia urbana del asalariado agrícola; 3) la concentración de los trabajadores en los lugares de trabajo y 4) el carácter precedero de la producción a ser cosechada.

A finales de la década de los años 2000-2010, se encontraban registradas casi un centenar de asociaciones sindicales de trabajadores

agrarios.² El aumento de la cantidad de organizaciones sindicales en el agro no implica necesariamente un despliegue de acciones sindicales. Sin embargo, “las regiones o producciones de mayor conflictividad laboral abierta de los últimos años corresponden con aquellas de crecimiento importante en el número de asociaciones sindicales” (Neiman, 2016: 71).

Algo a destacar, mencionado por Neiman (2016), es el aumento de las organizaciones que se localizan en la región del Noroeste, principalmente en Tucumán. En esa línea, es posible observar el número de trabajadores/as sindicalizados/as, revisando los resultados de la Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios (2013/2014),³ donde el 38% de los encuestados en Tucumán respondió que sí se encontraba afiliado a un sindicato.

También se registró que los/as afiliados/as a un sindicato alcanzan los siguientes porcentajes en las provincias donde fue realizada la encuesta: Buenos Aires, 31,7%; Corrientes, 14,3%; Entre Ríos, 20,7%; Mendoza, 25,8%; Misiones, 9,1%; Río Negro, 36,3%; San Juan, 10,6%; Santa Fe, 8,0%; y Santiago del Estero, 6,8%.

Considerando los números de la encuesta, encontramos que las provincias con mayor porcentaje de trabajadores sindicalizados son Río Negro y Tucumán, fenómeno trabajado por Rau, Trpin y Crespo Pazos (2011) cuando abordan la relación entre la internacionalización

² Actualmente, en la página oficial de Asociaciones Sindicales figuran catorce sindicatos rurales, algunos con inscripción gremial y otros con personería. La provincia de Misiones tiene cinco de esos sindicatos. En la misma página, podemos encontrar sindicatos que incluyen la etapa primaria, como la industrial, de acuerdo a las características de la agroindustria. Este es el caso de los sindicatos de la fruta, el tabaco, forestal y azúcar, entre otros. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/sindicatos> (consultado el 20 de marzo de 2021).

³ La Encuesta se implementó a una muestra representativa de hogares de asalariados/as ocupados/as en actividades agrarias de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. El objetivo principal de la misma era relevar un conjunto de condiciones relacionadas con las características de los hogares, la inserción laboral y el acceso a protección social de los/as asalariados/as agrarios/as en esas provincias.

de las empresas dedicadas a la producción frutícola de limón, peras y manzanas, la concentración de la propiedad y el aumento de la tecnificación y tecnocratización, como también el incremento de los volúmenes exportados, con la emergencia de protestas protagonizadas por trabajadores/as agrícolas asalariados/as y dirigidas por las organizaciones sindicales que los nuclean.

Vázquez Laba (2003) también analiza la afiliación sindical de los/as trabajadores/as agrarios en Tucumán, específicamente quienes trabajan en la citricultura, y a partir de encontrar un 13,7% de afiliados/as frente al 86,3% de no afiliados/as,⁴ reflexiona que la baja sindicalización puede derivar de las modalidades de contratación presentes en el medio rural y la rotación de empresas y trabajadores determinada por la estacionalidad del trabajo; situación que influye en la generación de vínculos y una potencial capacidad de negociación colectiva y gremial.

Eso que llaman amor: aportes feministas para pensar el trabajo agrícola

Los aportes del feminismo hacia los estudios del trabajo destacaron, por una parte, la necesidad de una articulación entre producción y reproducción en tanto relaciones sociales de la misma jerarquía (Kergoat, 1997) y, por otra, la relación “ambigua y conflictiva” que se produce entre las relaciones de trabajo y los procesos de modernización en vínculo con los elementos culturales que les dan sentido y legitimidad (Arango Gaviria, 2002).

Estos elementos explican las relaciones de género en el proceso de trabajo y su influencia en los procesos de jerarquización de saberes, de segmentación de los mercados de trabajo y de diferenciación salarial. A partir de estos enfoques se articulan las relaciones entre

⁴ La autora realiza su análisis a partir de los datos reflejados en la Encuesta a Trabajadores Citrícolas en la Provincia de Tucumán (1998).

trabajo y familia y, a la vez, entre producción y reproducción, para abordar la participación laboral de las mujeres.

En estos enfoques, la división sexual del trabajo es un proceso asociado a las jerarquías de género, mientras que, a la vez, las relaciones sociales de género son constitutivas de la división técnica del trabajo (Ginés, 2009). Así, muchas de las desigualdades encontradas en el mundo del trabajo, sobre todo aquellas vinculadas con las relaciones de género, se explican más por el sistema de clasificaciones sobre las mujeres y los varones trabajadoras/es que por sus procesos de aprendizaje, capacitación y trayectorias.

Las categorías de clasificación sobre el trabajo femenino exponen esa relación ambigua, pero evidente, entre trabajo y cultura (Arango, 2002; Roldán, 2000), de modo que, al estudiar la inserción laboral de las mujeres, es necesario articular elementos vinculados a comprender la organización de los mercados de trabajo y sus procesos técnicos a partir de una teoría del sujeto sexuado (Hirata, 1997).

El sector agrícola y agroindustrial comparte con el resto de las ramas productivas una menor participación cuantitativa de las mujeres, esto es consecuencia de procesos de división sexual del trabajo que demandan la participación femenina en sectores económicos que requieren habilidades vinculadas a tareas de cuidados y prestación de servicios.

Las ocupaciones productivas, que involucran procesos de transformación industrial, han sido históricamente menos receptivas a la fuerza de trabajo femenina. Si bien el sector agrícola acompaña estas tendencias, se caracteriza también por su histórica subrepresentación de la participación de las mujeres. Este fenómeno ha dificultado la visibilización de las mujeres como agentes económicas dentro del sector y también ha complejizado su caracterización como trabajadoras asalariadas.

La composición de las unidades económicas que conforman este sector complejiza la visibilización y el análisis de la participación de las mujeres. Como señalamos más arriba, el trabajo rural y las trabajadoras se desenvuelve entre múltiples categorías que van desde las

unidades productivas campesinas y explotaciones productivas familiares con diversos grados de capitalización hasta empresas agroindustriales, de distinta envergadura, que contratan trabajo asalariado temporario y, muy frecuentemente, en condiciones de informalidad.

Así, como en todos los sectores de la economía, la incorporación del enfoque de género y de la división sexual del trabajo, de la mano del feminismo académico, iluminaron no solamente la participación diferencial de varones y mujeres en la producción, sino también el desarrollo de distintas estrategias de la organización capitalista para el uso de fuerza de trabajo en base a las diferencias de género. Estos enfoques, con su difusión a partir de 1970, se propusieron estudiar el trabajo de las mujeres en la agricultura y en el medio rural.

En este marco, el trabajo de Esther Boserup, pionero en el estudio de los impactos diferenciales por género de los procesos de desarrollo económico, demuestra que en las unidades de producción agrícola gestionadas por grupos familiares el trabajo de las mujeres no estaba siendo reconocido como trabajo “productivo”, a pesar de aportar directamente a la reproducción económica de las unidades productivas familiares (Boserup, 1970). Para los estudios latinoamericanos sobre agricultura y agroindustria, las décadas de 1980 y 1990 fueron contundentes en aportes de investigación cuyos objetivos se propusieron destacar la participación de las mujeres como trabajadoras, incluso sosteniendo que las mujeres participan en las unidades productivas en calidad de productoras agrícolas (Deere y León, 1982).

Aún hoy, con más elementos para la cuantificación de los aportes de las mujeres en las unidades familiares, el rol de “productor” como figura económica es asignado a los varones, aun cuando se dan casos en que la propiedad de la tierra es de las mujeres o bien compartida por varones y mujeres. En el mismo sentido, distintas investigaciones intentaron dar visibilidad al rol de las mujeres en la producción en explotaciones campesinas (Boserup, 1970; Arriagada y Noordam, 1982; Deere, 1986; Deere y León, 1982; Woortmann, 1995; Giarracca, 1998) y en empresas familiares agropecuarias (Sautú, 1982; Mascali, 1990; Stölen, 2004).

A la vez, emergieron estudios que analizaron el trabajo agrario y agroindustrial asalariado en Argentina y América Latina (Roldán, 1982; Bendini y Pescio, 1998; Bonaccorsi, 1998; Cavalcanti et al., 1998; Lara; 1998). Estos últimos, destacaron la participación histórica de las mujeres, entre las asalariadas agrícolas, invisibilizadas bajo contrataciones colectivas que tenían como figura principal a los varones jefes de familia.

Reestructuración productiva: las trabajadoras asalariadas entre la ambigüedad y la tensión

A finales de la década de 1990, de la mano de los estudios sobre el trabajo agrícola con enfoque de género, aparecen nuevos estudios vinculados al análisis de los procesos de reestructuración de determinados sectores de la agricultura y agroindustria en América Latina. En particular, estos estudios se van a centrar en los cambios en la orientación productiva a partir del aumento de inversiones de capitales nacionales y extranjeros para la incorporación de tecnología. Estas inversiones acompañaron cambios en los patrones productivos tanto en producciones tradicionales como en la implantación de nuevos cultivos, intensivos en mano de obra, con orientación exportadora. Como emergente de estos cambios en los procesos productivos se estudió el aumento de la fuerza de trabajo femenina ocupando puestos de trabajo específicos en estos nuevos procesos de producción.

Estos cambios, conocidos como “feminización de la mano de obra agrícola” (Lara, 1998), se apoyaron en una división sexual del trabajo basada en la asignación de habilidades naturalizadas hacia las mujeres y en la suposición de que su “doble presencia” en el trabajo asalariado, doméstico y de cuidados las convertía en la fuerza de trabajo flexible para adaptarse a largas jornadas de trabajo por cortos períodos de tiempo. Las condiciones de contratación y trabajo con relación al género y la distribución del trabajo reproductivo y de cuidados van dando cuenta no solo de trayectorias laborales específicas,

sino de la forma en que se expresan las tensiones y “negociaciones” entre el mundo productivo y reproductivo en tanto relaciones sociales (Kergoat, 1997).

Con la consolidación de estos procesos y la profundización de los estudios de género se observó que la presencia de las mujeres no constituía una novedad para todos los territorios sino que, para algunos de ellos, los cambios en el proceso de organización de la producción y de la fuerza de trabajo habían dado visibilidad a las mujeres como trabajadoras independientes (Deere, 2006). En un sentido similar, Sara Lara definía a las asalariadas agroindustriales como un “sujeto rural en movimiento” discutiendo así con los enfoques que construyen a las mujeres y a su participación laboral “como resultado de una condición imposible de superar” (Lara, 1991: 112). Estas lecturas proponen superar aquellas que solo analizan las condiciones de su subordinación para profundizar en la experiencia de las trabajadoras y sus estrategias de interpelación hacia las condiciones en las que participan de estos mercados de trabajo. En relación con ello, se busca analizar la forma en que las relaciones de clase y género se ponen en tensión en el trabajo asalariado agrícola y cómo estas tensiones van expresando conflictividades específicas de las experiencias laborales de las mujeres en el sector (Lara, 1991).

En el sector agroindustrial, las trayectorias laborales de varones y mujeres se diferencian al ocupar puestos de trabajo con distintas características. Entre estas diferencias están aquellas que son estructurales, como la extensión del ciclo laboral, donde las mujeres cuentan con ciclos de empleo más cortos y restricciones para alcanzar puestos de trabajo permanentes. Mientras tanto, las mujeres ocupan puestos críticos para el proceso productivo relacionados con el control de calidad pero sin reconocimiento jerárquico o salarial.

En este sector productivo, las condiciones de contratación y trabajo con relación al género van dando cuenta, no solo de trayectorias laborales específicas, sino de la forma en que se expresan las tensiones y “negociaciones” entre el mundo productivo y reproductivo en tanto relaciones sociales. De este modo, los estudios sobre el trabajo

agroindustrial se proponen interpretar las condiciones de precariedad y vulnerabilidad que enfrenta la fuerza de trabajo agrícola en su conjunto y las mujeres en particular, aportando una mayor complejidad a su interpretación. Se busca dar cuenta de la experiencia de las mujeres, de los significados que ellas atribuyen a sus trayectorias laborales y de la forma en que tensionan las desigualdades específicas que padecen. Como señala Ximena Valdés, “hay casos de trabajadoras (rurales) que parecen inscribirse en un proceso que da cuenta de algunas señales de incipientes transformaciones culturales y de ciertos tímidos avances en la ciudadanía laboral” (Valdés Subercaseux, 2015: 52).

Lucha y organización: mirando el sindicalismo rural desde una mirada feminista

Como mencionamos más arriba, los estudios que tienen por objetivo analizar el sindicalismo rural son escasos. Algo similar ocurre al momento de revisar aquellos trabajos que se centran en el cruce entre sindicalismo rural y género, por lo que la revisión bibliográfica se reduce a una serie de autoras argentinas y uruguayas que se han dedicado a problematizar cómo es la participación de las mujeres en los sindicatos rurales en producciones específicas.

Coincidimos con Trpin (2020) respecto a que los diversos abordajes que se realizaron en Argentina, hasta el momento, sobre el sindicalismo rural, no han dedicado sus trabajos a analizar la participación de las mujeres trabajadoras rurales y sus demandas específicas, como tampoco sus formas de participación o sus limitaciones específicas por ser mujeres.

En primer lugar, quienes han observado el sindicalismo rural en Uruguay con especial atención en la sindicalización de las asalariadas del citrus (Migliaro, Rodríguez Lezica, Krapovickas, Cardeillac y Carámbula, 2019; Rodríguez Lezica, 2018) analizan los factores organizacionales de los sindicatos que favorecen o limitan

la participación equitativa de trabajadores y trabajadoras en el sindicato rural de la actividad citrícola en el departamento de Salto en Uruguay.

Desde una perspectiva feminista, los autores abordan las características de la conformación del mercado de trabajo y la organización del trabajo de la citricultura salteña. Entre las características que destacan se encuentran la feminización de la fuerza de trabajo y la intermediación contractual. A partir de su análisis, identifican “una serie de núcleos-problema que constituyen barreras a la participación de las mujeres en el sindicato, concluyendo que las desigualdades de género en el mundo del trabajo rural asalariado se perpetúan en la organización sindical rural” (Migliaro et al, 2019: 114).

El primer núcleo que exponen es sobre las características que posee la fuerza de trabajo asalariada en la citricultura de Salto. El incremento de la mano de obra femenina, en consonancia con la feminización de la zafralidad y la mano de obra no calificada, representa para los autores “una tendencia hacia la precarización del trabajo de las asalariadas rurales” (Migliaro et al, 2019: 126), la cual se acentúa con la incorporación de los contratistas, las malas condiciones laborales y los bajos salarios.

En cuanto al segundo núcleo, los autores mencionan el conflicto entre vida familiar/pareja y participación sindical.

La participación sindical de las mujeres entra en conflicto con los roles tradicionales de género, y parece estar supeditada a: i) no tener pareja o tener una pareja que acompañe, ii) no tener responsabilidades de cuidado con hijos/as o adultos/as mayores, o contar con otra persona que apoye (Migliaro et al, 2019: 126).

Los autores resaltan que en entrevistas realizadas, las sindicalistas son solteras, o sus hijos o hijas son más grandes, o conforman grupos familiares donde otras mujeres, como las abuelas, se encargan de los cuidados. De esta manera, esas asalariadas tienen la posibilidad de asistir a reuniones, asambleas, o gestionar diversas cuestiones frente a los organismos estatales correspondientes.

Respecto al tercer núcleo, los autores se detienen en las prácticas sindicales masculinizadas, las cuales son producto de una cultura sindical de varones, que se hace manifiesta desde el lenguaje y las interacciones. Así, se resaltan acciones como la desestimación de los aportes efectuados por las mujeres, su falta de legitimidad, comentarios de connotación sexual y maltrato. De esta manera, los espacios de participación sindical se vuelven hostiles para las mujeres.

Además, “la dificultad de sostener la participación genera una desventaja en las posibilidades de desarrollo de la práctica sindical, lo cual genera un proceso de masculinización de las referencias” (Migliaro et al, 2019: 128). De esta manera, si en su mayoría son varones quienes pueden sostener su participación sindical y, por ende, adquirir mayor experiencia, estos tienen la posibilidad de lograr un mejor desempeño como militantes y referentes.

En síntesis, a partir de la pregunta “¿por qué las mujeres no participan de los sindicatos rurales?”, los autores reflexionan sobre las organizaciones sindicales, su estructura, prácticas y culturas, y explican que, si bien no existe una prohibición a la participación de mujeres en los sindicatos rurales, estas tienen ciertas limitaciones para efectuar una participación sostenida en el sindicato. Entre las limitaciones se encuentran: la desigual inserción en el mercado de trabajo, la sobrecarga de tareas reproductivas y de cuidados, y las relaciones de pareja.

Si bien existen obstáculos y condiciones que no favorecen la participación sindical de las asalariadas rurales, existen casos en los que la participación —aun con limitaciones— se desarrolla. Entre los estudios que se dedican a observar esa participación de las mujeres en los sindicatos rurales en Argentina, encontramos que las investigadoras toman casos de estudio delimitados y rescatan la historia de mujeres sindicalistas que han tenido cierto protagonismo dentro de las producciones agrícolas y los sindicatos propios del sector, sean estos hegemónicos o no.

En una línea, nos encontramos con el trabajo de Trpin (2019, 2020), quien focaliza su estudio en la presencia y prácticas de las

mujeres rurales en el sindicato Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE). La autora observa “una división entre trabajo reconocido por la sindicalización y prácticas militantes sostenidas por varones, y tareas de cuidado y actividades de voluntariado realizadas por mujeres” (Trpin, 2020: 109).

Citando a Pérez Orozco (2014), Trpin (2020) destaca la necesidad de los cruces entre clase social y género, cuestión que los aportes feministas han motivado, permitiendo no reducir la mirada a una categoría masculina de trabajador al momento de estudiar los espacios sindicales y las experiencias de mujeres y varones en el mundo del trabajo. Como también comprender que “la debilidad en la participación de las mujeres a nivel sindical se explica en gran parte por esta conjunción de opresiones entre capitalismo y patriarcado” (Migliaro et al, 2019: 126).

Estos cruces propuestos, entre otros enfoques, por la interseccionalidad permiten analizar las esferas de producción y reproducción, no de una forma separada o subordinada, sino considerando cómo opera el género en ambas esferas. De esta manera, las desigualdades de género manifiestas en el espacio de producción, también se manifiestan en los espacios de representación sindical (Trpin, 2020).

En ese sentido, existen algunos elementos que expresan cómo el género opera en los mercados de trabajo: “la diferencia salarial, la segregación de los empleos, el papel de los estereotipos de género en la definición de las cualificaciones y ocupaciones, la escasa o nula representación de las mujeres en organizaciones gremiales” (Trpin, 2020: 110). Cuestión también planteada por Migliaro et al (2019) al afirmar que la conformación del mercado de trabajo se ve plasmada en la organización sindical de los/as trabajadores.

División sexual sindical y usos del tiempo

La división sexual al interior del sindicato se visualiza en lo que Trpin (2020) comenta como la modalidad de incorporar mujeres que

se encarguen de las “cuestiones específicas de mujeres”. A partir de esto, propone como necesario problematizar desde una perspectiva feminista los mecanismos de desigualdad de clase y género que se reproducen en donde la masculinización de la fuerza de trabajo opera como limitante para la participación de las mujeres asalariadas rurales, aun cuando existen tendencias de feminización de los mercados de trabajo agrarios.

Esta división sexual puede observarse en cuanto a las tareas que desarrollan las mujeres de UATRE, quienes no solo participan de la Red; según Trpin (2020), “la realización de trámites vinculados a la obra social o a asignaciones por desempleo, o el retiro de guardapolvos, útiles escolares, cajas navideñas, así como la asistencia de salud son tareas generalmente realizadas por mujeres” (2020: 118).

Otra cuestión muy importante, al momento de reflexionar sobre las mujeres rurales y su participación en diversas instancias del sindicato, es el tema del tiempo, cuestión que entra en diálogo con lo que plantean Migliaro et al (2019) en el segundo núcleo y refiere al conflicto entre roles que poseen las mujeres y sus diversas jornadas.

El tiempo es experimentado por las mujeres rurales como un bien escaso por la suma de responsabilidades que se atraviesan en la cotidianeidad de las chacras, que se divide entre las “ayudas” al varón en el campo y los cuidados de la casa y los hijos y las hijas, además de la cría de animales de granja y el mantenimiento de la huerta. A ello se suma la movilidad desde los predios productivos o desde asentamientos rurales (Radonich, Trpin y Vecchia, 2009) hacia las delegaciones sindicales o de la obra social, ubicadas generalmente en el centro de las localidades. El tiempo de traslado y de espera es sostenido por mujeres para resolver cuestiones familiares como el cuidado de la salud, el acceso a un plan de desocupados o una capacitación (Trpin, 2020: 119).

Otra dimensión, vinculada a la división sexual de tareas en la vida, en general, y en el sindicato, en particular, y al uso del tiempo de las mujeres, es la forma en la que son consideradas la participación

en las reuniones o asambleas, y su dedicación. Estas, como todas las actividades realizadas por mujeres por fuera de la esfera productiva, son consideradas como voluntariado y no como trabajo o militancia (Trpin, 2020). Esto tiene una estrecha relación con la no valoración social, política y económica que suelen tener las actividades o tareas consideradas como propias de las mujeres.

Las mujeres en los sindicatos rurales

Dentro de un mundo laboral y sindical sumamente masculinizado, como lo es la ruralidad, conseguimos identificar y exponer algunas grietas donde las mujeres consiguen colarse, conformando espacios y tiempos exclusivos para ellas (Trpin, 2020). Más allá del escenario complejo, las mujeres aparecen como muy activas en las situaciones de conflicto, como acampes y marchas, aunque la participación durante el año se les hace difícil de sostener (Migliaro et al, 2019) y, aunque no son mayoría, existen ciertos liderazgos a destacar.

En un estudio realizado en los valles irrigados del Alto Valle y Valle Medio de la provincia de Río Negro, en el norte de la Patagonia argentina, entre los años 2001 y 2015, en los predios productivos donde se produce peras y manzanas, Trpin (2020) caracteriza al sindicato UATRE, donde se encuentran nucleados/as trabajadores/as frutícolas, haciendo especial referencia a los espacios donde observó participación de mujeres rurales.

Mediante un mapeo de aquellos espacios exclusivos para mujeres dentro del sindicato rural, Trpin (2020) aclara que UATRE es un sindicato hegemonizado por varones, tanto por la cantidad de afiliados como por quienes los dirigen, y destaca que, al momento de su investigación, solo se registraban mujeres a cargo de las seccionales 9 de Julio, Huanguelén y Buenos Aires Sur (provincia de Buenos Aires) y Allen (Río Negro).

Podemos identificar una línea de análisis que comparte Trpin (2020), considerando la dirigencia femenina de Haydeé Coila, con

Miralles (2004), quien relata el papel de Telma León, y con Goldman (2018), que nos presenta la historia de Ana Cubilla, a diferencia de lo que estudian y exponen Migliaro et al (2019) y Rodríguez Lezica (2018), pues no destacan la personalidad y trayectoria de ninguna asalariada en particular, sino que se enfocan más en las dinámicas propias de los mercados de trabajo y las organizaciones sindicales rurales.

Respecto a los liderazgos femeninos en los sindicatos rurales, Haydeé Coila fue una figura que desarrolló denuncias y protestas desde la seccional que tuvo a cargo durante más de diez años, hasta su fallecimiento en 2004. Trpin (2020) presenta a Coila como una trabajadora rural y militante del peronismo que, junto a su hija Anahí, organizó el gremio en esa ciudad, iniciando su actividad sindical siendo delegada de empresa, para luego instalar reclamos que buscaban conjugar la perspectiva sindical y el género.

“En mayo de 2001 se realizó el primer Encuentro de Mujeres Rurales con representación de todas las provincias, en el que quedó conformada la Red Nacional de Mujeres de la UATRE” (Trpin, 2020, citando a García Lerena, 2006). Tiempo después, en el año 2003, en un Congreso Extraordinario del sindicato es creada la Secretaría de la Mujer. La Red, conformada por colaboradoras gremiales, por empleadas de Osprera, esposas e hijas de afiliados y por trabajadoras rurales, quedó vinculada a la Secretaría de la Mujer desde el momento de su creación.

Según Trpin (2020), Haydeé Coila tenía como principales banderas las reivindicaciones por las condiciones de trabajo y la necesidad de sindicalizar a las mujeres rurales. La autora presenta la trayectoria de Coila entre el sindicato y su vinculación con el peronismo, camino que la llevó a ocupar un lugar en el Secretariado Nacional de la UATRE, siendo la primera secretaria de la Mujer en el sindicato. Así, comienza a discutirse, al interior del sindicato rural más grande de la Argentina, la habilitación de espacios a mujeres dentro de la estructura sindical.

Los trabajos que abordaron las dirigencias femeninas en los sindicatos rurales, no solo se enfocaron en aquellas asalariadas que alzaron su voz y lucharon desde y al interior de la UATRE, también encontramos desarrollos sobre la trayectoria de una secretaria general del Sindicato de Obreros y Empacadores de la Fruta de Río Negro y Neuquén (Miralles, 2004) y de una secretaria general del Sindicato Único de Obreros Rurales en Misiones (Goldman, 2018; Mercado Mott, 2020).

En su estudio, Miralles (2004) analiza el liderazgo de Telma León, quien fue secretaria general del Sindicato de la Fruta, luego de que, quien era secretario general, Roberto Mandrick, falleciera en un accidente de auto en plena época de conflictividad. Hasta ese momento, Telma era secretaria adjunta y debió asumir la dirección del Sindicato. Su conducción tuvo lugar entre 1992 y 1996.

Telma tuvo que enfrentar críticas de la oposición, informes de auditoría del Ministerio de Trabajo de la Nación e incluso, posturas dentro de su propio espacio político.⁵ A pesar de esto, Telma se presenta como candidata en las elecciones de 1996 y, aunque su lista no resulta ganadora, Miralles (2004) rescata una publicación que Telma escribe para la revista del sindicato *El Obrero de la Fruta*.

Liderazgos recientes

Los casos destacados por Trpin (2020) y Miralles (2004) exponen la existencia de ciertos liderazgos, donde se puede observar a mujeres, asalariadas rurales, con determinada trayectoria de militancia por fuera de los márgenes de los sindicatos, sea la tradicional UATRE u otro sindicato organizado por fuera de ella. La experiencia en partidos políticos, organizaciones políticas y sociales, marca cierta tendencia entre las mujeres que se tornan referentes dentro del sindicalismo rural.

⁵ Agrupación Comunista Celeste y Blanca.

Más cerca en el tiempo, la figura de Dalinda Sánchez, secretaria general de la seccional Alberdi⁶ de UATRE, en la provincia de Tucumán, cobra relevancia debido a que en el año 2018, protagoniza un conflicto intrasindical, como consecuencia de una denuncia que realiza sobre los miembros de la Comisión Directiva de la seccional que ella dirige. Luego de efectuar la denuncia, es expulsada del sindicato por una decisión que se toma en el Congreso Nacional de UATRE.⁷

Entre los antecedentes del conflicto con la dirección de UATRE a nivel nacional, con su secretario general Ramón Ayala, Dalinda menciona que la primera discusión que tuvieron se debió a la paritaria del Citrus para los trabajadores del limón en el año 2017. El gremio había negociado y acordado un 23% de aumento, pero desde la seccional de Alberdi, ella postulaba que eso no era suficiente y que los trabajadores merecían un aumento mayor.

Ante esto, Dalinda junto a sus compañeros, elaboraron y repartieron volantes frente a los lugares de trabajo de empaque y cosecha, movilizaron y cortaron la ruta durante cinco días, consiguiendo un aumento del 31%. Ella afirma que desde ese momento existió un quiebre con la dirección nacional. “En un gremio patriarcal no van a aceptar nunca que una mujer se les pare y les diga en la cara lo que piensa. [...] en Tucumán hay 15 seccionales de UATRE y 4 estaban dirigidas por Secretarías Generales” (Dalinda en Cendón, 29 de noviembre de 2018).

Como el caso de Dalinda, respecto a su liderazgo al interior de la UATRE, podemos hacer mención del papel destacado de Gabriela Reartes y Ana Cubilla, quienes se posicionan como parte del Nuevo Sindicalismo Rural, donde la descentralización y el protagonismo de

⁶ En 2018, cuando Dalinda es entrevistada por Cendón (29 de noviembre de 2018), la seccional de Alberdi contaba con 4.500 trabajadores afiliados, principalmente trabajadores/as que realizan la cosecha y empaque de limones. Además, trabajan en la cosecha de arándano, tabaco, granos, papas, demostrando que se trata de una seccional de gran dimensión.

⁷ El Congreso se celebró el 15 de noviembre de 2018 en la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

las mujeres son los principales aspectos de esta experiencia sindical, marcando una diferencia con el “otro sindicalismo rural” (Mercado Mott, 2020).

Tanto Gabriela, secretaria administrativa de la Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores de Salta (ATRES), como Ana,⁸ secretaria general del Sindicato Único de Obreros Rurales de Misiones (SUOR), conforman la FETAAP⁹ incorporada a la Central de Trabajadores de la Argentina - Autónoma (CTA-A) en octubre del 2020 (CTA Autónoma, Agencia de noticias, 19 de octubre de 2020).

Estos liderazgos más recientes muestran avances en la participación sindical de las mujeres que se sostienen en trayectorias de participación dentro y fuera de los sindicatos agrarios pero que son de fundamental importancia para la inclusión de las problemáticas de las trabajadoras en la agenda sindical.

Reflexiones finales

Entre las desigualdades compartidas por la clase obrera agrícola, suelen destacarse las malas condiciones de trabajo, los bajos salarios, la intermitencia de los empleos y la prevalencia de la contratación intermediada e informal. La incorporación de los estudios feministas para comprender el trabajo de las mujeres en el medio

⁸ Ana inicia su trayectoria sindical cuando es despedida junto a treinta compañeras de la empresa multinacional de semilleras Satus Ager S. A. en el año 2012 (Golman, 2018). Luego de ser despedida, comenzó a pensar estrategias para defender a los/as trabajadores/as rurales y a participar de espacios como la Mesa Nacional de Trabajadores Agrarios, que en ese momento se encontraba coordinada por Ernesto Ojeda, actual secretario general de ATRES e impulsor, junto a Ana y otros/as referentes, de la Federación de Trabajadores Agrarios de la Actividad Primaria (FETAAP).

⁹ Los sindicatos que constituyen la FeTAAP actualmente son: Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores de Salta (ATRES); Sindicato Único de Obreros Rurales de Misiones (SUOR); Sindicato de Trabajadores Agrarios de la Actividad Primaria del Nuevo Cuyo (SITRAAP Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja); Unión de Trabajadores de Argensun (UDETA) de Luján, provincia de Buenos Aires, y el Sindicato de Obreros y Empleados Frutihortícolas Empacadores, Acopiadores y Verdulería de la provincia de Buenos Aires (SOEFECA), entre otros.

rural ilumina estas características comunes mostrando cómo se profundizan cuando se trata de la experiencia de las mujeres.

El trabajo temporario e informal consolida las ambigüedades en la relación entre el trabajo asalariado y el trabajo reproductivo y de cuidados. Uno de los primeros aportes de los estudios feministas para la fuerza de trabajo agraria fue visibilizar a las mujeres y mostrar que, aunque comparten algunas características, se producen desigualdades específicas sobre las trabajadoras. A la vez, si observamos qué porción del empleo rural se “feminiza”, encontramos que lo hacen las tareas no calificadas, en empleos por muy cortos períodos de tiempo, con malas condiciones de trabajo y más bajos salarios.

A partir del análisis propuesto, en primer lugar, observamos que estas características se trasvasan a la participación sindical femenina en el sector agrícola. Entre sus condiciones específicas, encontramos que las particularidades de las inserciones laborales de las mujeres dificultan la participación y, como consecuencia de esto, la formulación de demandas precisas que representen a las trabajadoras.

En segundo lugar, encontramos a las tareas de cuidados y el trabajo de gestión de recursos para el acceso a la salud o planes de ayuda económica como otro de los condicionantes para la participación sindical. Es importante tener en cuenta que la residencia rural complejiza el acceso a estos servicios por la dependencia de medios de transporte público con horarios restringidos. Estas condiciones habilitan la permanencia de la masculinización en las prácticas de representación, retrasando las oportunidades de visibilizar los reclamos específicos del colectivo de trabajadoras.

Sin embargo, tanto desde una revisión bibliográfica como de la observación de casos concretos, identificamos las formas en las que las mujeres consiguen participar en los sindicatos rurales, resaltando que la división sexual del trabajo se traslada a la división sexual dentro de la militancia sindical, reservando para las mujeres las actividades y responsabilidades sindicales que se enmarquen dentro de lo femenino, los cuidados y la familia. Esto no quita el crecimiento

de liderazgos de mujeres en sindicatos del sector, las cuales poseen ciertas características en común.

Por un lado, si nos detenemos a mirar sus trayectorias personales y políticas, estas mujeres que se vuelven referentes en sus sindicatos, cuentan con experiencias de militancia previa, sea en organizaciones sociales, partidos políticos o incluso al interior de sus sindicatos en seccionales del interior del país. Lo local, y la militancia cercana al lugar de trabajo, también es algo que podemos destacar de estas mujeres, como así también el tipo de producción en el que se emplean, siendo estas producciones extrapampeanas.

Por otro lado, coincidiendo con postulados esbozados por compañeras que afirman la contribución del movimiento feminista al fortalecimiento de la militancia y la participación de las mujeres en todos los espacios políticos, consideramos que el desarrollo de estos liderazgos –en un sector donde en las condiciones laborales y de vida de las mujeres, e incluso en su participación sindical, se ve profundizada la desigualdad– se sostiene en la relevancia que el movimiento feminista y de mujeres ha cobrado a nivel de la sociedad en general, de los sindicatos y de la vida política y pública de las mujeres que trabajan en el campo.

Referencias bibliográficas

Arango Gaviria, G. (2002). Identidad, género y trabajo en los estudios latinoamericanos. *Cahiers des Amériques Latines*, (39), 37-58.

Arriagada, I. y Noordam, J. (1982). Las mujeres latinoamericanas y la división del trabajo. En M. León (ed.), *Las trabajadoras del agro II, debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá: ACEP.

Berger, M. y Bober, G. (2010). Reflexiones sobre conflicto social y procesos de organización de los trabajadores agrícolas en la Argentina. En C. Figari, P. Lenguita y J. Montes Cató (comps.), *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS) - Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL).

Boserup, E. (1970). *Woman's Role in Economic Development*. Londres: George Allen y Unwin.

Cendón, E. (29 de noviembre de 2018). Denuncia contra UATRE: “En un gremio patriarcal no van a aceptar nunca que una mujer se les pare y les diga lo que piensa”. Agencia Paco Urondo. Recuperado de <https://www.agenciapacourondo.com.ar/sindicales/denuncia-contra-uate-en-un-gremio-patriarcal-no-van-aceptar-nunca-que-una-mujer-se-les> (consultada el 7 de marzo de 2021).

Crespo Pazos, M. (2014). La situación de los asalariados limoneros en Tucumán. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, (40).

CTA Autónoma de Córdoba, Agencia de noticias (19 de octubre de 2020). Federación de Trabajadores Agrarios de la Actividad Primaria se incorpora a la CTA Autónoma. Recuperado de <http://ctaacordoba.org/la-federacion-de-trabajadores-agrarios-de-la-actividad-primaria-se-incorpora-a-la-cta-autonoma/>

Deere, C. (2006). ¿La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América Latina rural. *Anales del VII Congreso de ALASRU*.

Deere, D. y León, M. (1982). Producción campesina, proletarización y la división sexual del trabajo en la zona Andina. En M. León (ed.), *Las trabajadoras del agro: debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, vol. 2. Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población.

Forni, F. y Neiman, G. (2001). Trabajadores y sindicatos agrarios en la Argentina. En G. Neiman (comp.), *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*. Buenos Aires: CICCUS.

- Goldman, T. (2018). *La marea sindical: mujeres y gremios en la nueva era feminista*. Buenos Aires: Octubre.
- Jordán, A. (2014). Formas de organización sindical y prácticas gremiales en el Complejo Agroindustrial Frutícola de la provincia de Entre Ríos (Argentina). *Revista Trabajo y Sociedad*, (23).
- Kergoat, D. (1997). Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización. En *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio. Asociación trabajo y sociedad*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer - PIETTE del Conicet.
- Lara Flores, S. (1991). Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento. *Nueva Antropología*, XI(39).
- (1998) El papel de las mujeres en la nueva estructura de los mercados de trabajo rur-urbanos. En *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización del trabajo en la agricultura mexicana*. México: Juan Pablo Editor.
- Migliaro, A.; Rodríguez Lezica, L.; Krapovickas, J.; Cardeillac, J. y Carám-bula, M. (2019). Los sindicatos rurales tienen género: un abordaje organizacional y feminista de un sindicato rural uruguayo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 4(7), 113-133.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Superintendencia de Riesgos del Trabajo y Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (2013-2014). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios.
- Mercado Mott, M. (2020). La participación de las mujeres en el (Nuevo) Sindicalismo Rural en Argentina: caracterización y desafíos. *Cultura e Trabajo*.
- Neiman, G. (2010). Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino. *Mundo Agrario*, 10(20).
- (2016). Mercados de trabajo y sindicalismo en producciones agrícolas reestructuradas de la Argentina. *Trabajo y Sociedad*, (27).

Neiman, G. et al (2006). *Los asalariados del campo en la Argentina: diagnóstico y políticas*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Rau, V. (2009). La acción colectiva de los asalariados agrícolas. Una revisión de estudios sobre sus características y condicionantes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 2^{do} semestre, (31).

Rau, V.; Trpin, V. y Crespo Pazos, M. (2011). La acción colectiva de asalariados agrícolas en territorios con fruticultura de exportación: los casos de Tucumán y los valles del Río Negro. *Realidad Económica*, (258).

Rodríguez Lezica, L. (2018). ¿Y las mujeres dónde están? Una otra mirada al sindicalismo rural en Uruguay. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 2^{do} semestre, (49).

Trpin, V. (2019). Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (Argentina 1988-2017). En A. Salomón y J. Muzlera, *Diccionario del agro iberoamericano*. Buenos Aires: Teseo.

---- (2020). Mujeres rurales y sindicalismo en el norte de la Patagonia, Argentina. En L. Rodríguez Lezica, J. Krapovickas, A. Migliaro, J. Cardeillac y M. Carámbula (coords.), *Asalariadas rurales en América Latina. Abordajes teóricos-metodológicos y estudio empíricos* (pp. 108-127). Montevideo: Universidad de la República.

Vázquez Laba, V. (2003). La vulnerabilidad social de los/as asalariados/as citrícolas y sus familias, en la provincia de Tucumán. VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo - Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

---- (2009). Participación laboral femenina bajo el modelo masculino de trabajo en la agroindustria citrícola tucumana, Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2^o época, 1^{er} semestre, (21), 103-117.

Valdes Subercaseaux, X. (2015). Feminización del empleo y trabajo precario en las agriculturas latinoamericanas globalizadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (41).

Woortmann, E. (1995). *Herdeiros, Parentes e Compadres. Colonos do Sul e Sitiantes do Nordeste*. San Pablo - Brasília: Hucitec.